



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 011/2026

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la I. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 08 de enero de 2026, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la consejera regional Sra. Lucero Callpa Flores, en orden a:

1.- Solicitar al Ejecutivo Regional que, en el marco de las instancias de trabajo y coordinación vinculadas al Barrio Cívico, impulse, estructure y priorice iniciativas concretas que permitan materializar dicho proyecto.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Sres. Mauricio Schmidt Silva; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Néstor Jofre Núñez; Lautaro Lobos Lara.

Se deja constancia de las abstenciones del consejero regional Sr. Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Conforme. - Iquique, 08 de enero de 2026.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ